

*Extracto del*  
**Discurso de Ricardo Lagos en el Consejo del Partido Socialista**  
Sábado 15.08

Ayer en la reunión con las mujeres hubo un homenaje a Mireya García. Mireya García lo agradeció y señaló que en el tema de los derechos humanos, la necesidad de avanzar. Habló desde el dolor del hermano desaparecido, habló desde el dolor de la detención y vejaciones a que ella fue sometida. También, en una demostración de cómo se entiende la democracia, cómo no entender el planteamiento de Pamelas Pereiras, los abogados que durante 25 años nos han defendido y en donde frente a un tema de la coyuntura podemos tener un planteamiento diferente pero que no implica que haya una unidad de propósitos hacia una misma convergencia. Me impactó mucho el intercambio que vi en esa reunión y quisiera señalarles, frente al tema de los DDHH, algunas reflexiones que me parecen importantes.

El legado de las violaciones a los derechos humanos del régimen militar no es un tema que pertenece al pasado, como algunos quieren hacernos creer. Los problemas pendientes continúan afectando los derechos legítimos de muchas personas, más aún, en tanto no sean resueltos éstos sientan un precedente que puede comprometer nuestra convivencia futura y también la reconstrucción y perfeccionamiento de nuestra democracia. Reconozcamos que desde nuestro retorno a la democracia y gracias a la Concertación, hemos hecho avances significativos en esta materia, lo cual no significa que no quede también mucho por hacer. El informe de la Comisión Rettig, la Comisión Verdad y Reconciliación, establecida por el presidente Aylwin, dejó sentada más allá de toda duda la verdad global sobre las violaciones a los derechos humanos que tuvo lugar en Chile. Ya después de ese informe no se puede hablar de presuntos desaparecidos como se hablaba en el pasado. Ya no cabe temer que se consolide una conciencia moral colectiva distorsionada por la mentira o el ocultamiento, el drama de lo acaecido quedó allí en ese informe para las futuras generaciones, el drama de lo que ocurrió está allí como parte que explica la tremenda herida en el alma de Chile. A partir de eso, se han adoptado medidas de reivindicación de la dignidad de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y se ha dispuesto por ley, algunas, escasas, modestas, reparaciones a sus familiares.

Se ha hecho justicia en diversos casos que no están cubiertos por el decreto ley de Amnistía impuesto por el régimen militar del 78. En otros casos, se continúa avanzando. La jurisprudencia de los Tribunales se ha ido afianzando en el sentido señalado por el presidente Aylwin, que dicha Amnistía no puede ser obstáculo para avanzar en la investigación de los crímenes y en la búsqueda del paradero de los desaparecidos. Sin embargo,

todavía no se esclarece la suerte y el paradero de los restos de más de 900 de los detenidos desaparecidos y de este modo se continúa infiriendo un sufrimiento cruel y arbitrario a sus familiares, y transgrediendo un principio moral ineludible y una norma básica de toda sociedad civilizada que impone el deber sagrado de entregar a los muertos para su digna sepultura o dar cuenta honesta de su destino.

Frente a esto, quisiera hacer tres puntos que me parecen esenciales. Primero, quiero reconocer como una señal de esperanza que se ha ido extendiendo la aceptación de este imperativo moral de dar cuenta de las víctimas. Aún entre muchos que durante mucho tiempo se mostraron renuentes a reconocerlo. Sin embargo me parece esencial que se adopten medidas que tengan la mayor probabilidad de ser eficaces para aclarar la suerte y paradero de los detenidos desaparecidos. Cualesquiera medida que apunten a aclarar la suerte y paradero de los detenidos desaparecidos es bienvenida. Si la Iglesia Católica u otra entidad moral de esa envergadura quiere avanzar, bienvenido sea su avance. Si las gestiones que el ministro Pérez Yoma está realizando para establecer una instancia de acuerdo, bienvenida sea esa instancia.

Segundo punto: Dichas medidas y dichas instancias no pueden interferir con la facultad del poder judicial de interpretar y aplicar las leyes. No pueden suplantar o sustituir la acción de los Tribunales de Justicia, pero sí pueden y deben reforzar esa acción otorgando los recursos humanos, técnicos y legales que le permitan cumplir a los tribunales su labor.

Tercero: La acción de la justicia no puede tener fecha de término. No es ético. Por ello digo que no puede haber un denominado punto final. Ello quiere decir que no es aceptable que se fije una fecha pasada la cual no sea posible emprender nuevos reclamos judiciales o pasada la cual se ponga término a las investigaciones que estén en curso.

Estos tres elementos tienen que ser elementos básicos que cómo abordamos el problema, en donde tiene que haber una madurez cívica de todos y para esto –como dijo el presidente Frei recientemente en esta misma tribuna– los que saben, por vía directa o indirecta, tienen que contribuir a ello. También quiero señalar que entiendo perfectamente, porque formo parte del desarrollo político de este país, el que la ruptura del sistema institucional se generó también como resultado de formas inadecuadas de convivencia entre los distintos actores políticos chilenos. Cada uno desde nuestra propia verdad, nos negamos a reconocer las verdades de otros. El debate político pasó a ser, muchas veces, un debate entre aquellos, cada uno de los cuales a partir de su verdad negaba la posibilidad del otro. Aprendimos, por cierto, que la política no es así. Y, por tanto, el avanzar en la necesidad que he señalado, que haya

disposición por parte de aquellas instituciones que tienen o pueden tener conocimiento de estos hechos, y reconocer lo ocurrido para que nunca más se repita, no será obstáculo que no exista un reconocimiento –me parece a mí- de la sociedad civil para reconocer también los errores que se cometieron y que llevaron al desencuentro profundo de Chile. Lo que ocurre es que los errores que llevaron al desencuentro profundo de los chilenos no justifican las violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar y por ello un reconocimiento explícito a esas violaciones me parece indispensable.

Queremos mirar al futuro, pero este tema tiene que ver con la forma a partir de la cual comenzamos a construir futuro. Aquí he querido hacer este planteamiento en este Partido Socialista, porque aquí estamos dispuestos a emprender en los próximos meses una batalla por el triunfo electoral de diciembre, pero al emprender esta caminata y esta batalla, muchos, muchos de los mejores no están aquí con nosotros y en consecuencia me he planteado muchas veces, en estos años para derrotar la dictadura y para caminar a la democracia...